

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2005 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	INSTITUTO ANTARTICO CHILENO	CAPÍTULO	04

Ley orgánica o Decreto que la rige

Decreto con Fuerza de Ley N°82, de 1979, se aprueba su actual Estatuto Orgánico. (Publicado en el Diario Oficial el día 19 de marzo de 1979).

Misión Institucional

Planificar, coordinar, orientar, ejecutar y controlar todas las actividades antárticas de carácter científico, tecnológico y de difusión, y asesorar al Ministerio de Relaciones Exteriores, organismos del Estado y particulares en el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Estado de Chile en el Sistema del Tratado Antártico.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Contribuir al fortalecimiento del Sistema del Tratado Antártico, con la participación en reuniones Consultivas, Científicas, de Administradores de Programas Antárticos y otras con el objetivo de insertar a Chile en organismos y tratados antárticos internacionales.
2	Fortalecer la investigación científica de Chile en la Antártica mediante el cumplimiento de las políticas antárticas y el desarrollo del Programa Antártico Nacional, con el objeto de contribuir al conocimiento global sobre la Antártica
3	Difundir las actividades que Chile realiza en la Antártica y de los compromisos internacionales asumidos por nuestro país, para destacar a Chile como país activo en la Antártica

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<i>Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica Antártica (PROCIEN)</i> Concurso Nacional de Proyectos Administración de Proyectos Desarrollo de la Expedición Científica Antártica Operación y mantención de las Bases Antárticas	1,2,3	Si
2	<i>Difusión de las actividades desarrolladas en la Antártica.</i> Publicaciones	1,2,3	No

	<p>Conferencias Exposiciones Financiamiento para difundir los resultados de las investigaciones científicas</p>		
3	<p><u>Apoyo a la participación efectiva de Chile en el Sistema del Tratado Antártica (STA)</u> Estudios en materias antárticas Presentación de trabajos en las Reuniones del Sistema del Tratado Antártica STA Participación en reuniones del Sistema del Tratado Antártica STA Proposición y nominación de expertos chilenos para asumir cargos en el Sistema del Tratado Antártica STA Asesoría en temas científicos y tecnológicos antárticos</p>	1,2,3	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Ministerio de Relaciones Exteriores
2	Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas
3	Universidades, Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros
4	Investigadores
5	Público en general interesado en la actividad que Chile realiza en la Antártica
6	Estudiantes de Pre y Post grado
7	Instituciones u Organismos Públicos y Privados
8	Colegios

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Programa Nacional de Investigación Científica y Tecnológica Antártica (PROCIEN)</u>	Operadores Antárticos de las Fuerzas Armadas Universidades, Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros

		<p>Investigadores</p> <p>Estudiantes de Pre y Post grado</p> <p>Instituciones u Organismos Públicos y Privados</p>
2	<u><i>Difusión de las actividades desarrolladas en la Antártica.</i></u>	<p>Universidades, Centros de Investigación Nacionales y Extranjeros</p> <p>Investigadores</p> <p>Público en general interesado en la actividad que Chile realiza en la Antártica</p> <p>Estudiantes de Pre y Post grado</p> <p>Instituciones u Organismos Públicos y Privados</p> <p>Colegios</p>
3	<u><i>Apoyo a la participación efectiva de Chile en el Sistema del Tratado Antártica (STA).</i></u>	<p>Ministerio de Relaciones Exteriores</p> <p>Instituciones u Organismos Públicos y Privados</p>